REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

RESTABLECIMIENTO DE MASA FORESTAL EXISTENTE EN ZONAS INCENDIADAS (RAMALES DE LA VICTORIA)

TITULAR: **ÁLVAREZ FORESTAL, S.A.**

Código: 2020-b028 **Tipo de proyecto:** Terreno incendiado





Breve descripción:	Plantación de *Eucalyptus nitens* tras incendio forestal.

Localización:	Ramales de la Victoria (Cantabria)	**Superficie de la parcela:**	6 ha
Fecha de inicio de proyecto:	22/05/2020	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Bosque	**Uso del suelo al inicio del proyecto:**	Improductivo

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia	1.856 t CO_2	**Absorciones retiradas del proyecto[1]**	0 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía**	34 t CO_2

Absorciones disponibles[2] ***337 t CO_2***

Otros beneficios ambientales:	Protección del suelo frente a la erosión, protección de la fauna, regulación del ciclo hidrológico. Fijación de la población y empleo rural.

[1]Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

[2]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Documentos justificativos del incendio.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Albaranes de compra de planta.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Declaración responsable del propietario.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Declaración responsable del propietario.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Nota simple del registro, certificación catastral.

Datos de contacto: ÁLVAREZ FORESTAL, S.A.
Email: obartolome@alvarezforestal.com
Teléfono: 638490865

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor es la empresa Álvarez Forestal, S.A., con más de 50 años dedicados en Cantabria a la gestión de patrimonio forestal, realizando una gestión forestal 100% sostenible, creando (recuperando terrenos abandonados por las demás actividades, y su puesta en producción, o regenerando montes degradados), cuidando (selvicultura/prevención de incendios) y aprovechando masas forestales (madera) y valorizando residuos/restos del aprovechamiento (biomasa) tanto propias (>3.000 ha) como de terceros. Estas masas retienen CO_2, lo que contribuye de forma activa a la lucha contra el cambio climático, como actividad estratégica para impulsar la bioeconomía.

La zona

La unidad de gestión, de 6 ha de superficie, en la que se encuentra localizado el proyecto de absorción forma parte del plan técnico de gestión de fincas de Álvarez Forestal en Cantabria, aprobado en 2011 y que se encuentra certificada bajo el estándar PEFC. El monte está gestionado por el propietario.

Esta finca sufrió un incendio forestal en febrero del año 2019 acabando con toda la masa forestal de eucalipto de 7 años de edad, que ahora se repone.

La plantación

La plantación tiene una densidad de 1.546 pies/ha. Siendo el turno de corta de unos 15 años, que es el empleado en Cantabria con mayor frecuencia, cumpliéndose de este modo los criterios de persistencia de la masa y obtención de rentas constantes. Una vez realizada la corta se procederá a la reposición de plantas hasta alcanzar la densidad inicial de 8.690 plantas, garantizando la persistencia de la masa.

Se contempla el aprovechamiento de la biomasa que se genere como consecuencia de las cortas, de manera que se eviten los riesgos de incendio y pérdidas de suelo ocasionados por la forma tradicional de eliminación de restos mediante la quema de los mismos en el monte.